SELLO QVARTO. AÑO DE MILSETECIENTOS Y NOVENTA Y DOS.

y Yntendencia Del Reyno Dentro Dela Villa de Borbon y Agosto y 8.

Blasquante Doy fee Como

hizose presente por mi el presente Exo. Una Vereda Despacho
da por el Sr Corregr. De la Ciudad de Murcia en la que Man
da se Publique la Nueva Moneda Todo que Su Mgd or
mando fabricar Ultimte Real y que ay pena Contra Quien
Oculte Para ello y Respecto de Hallarse ya Publicada en
Virtud Del Auto por la Real Chancilleria presidio en dha Vere
da Mandaron se Cumpla Guarde y Execute en Virtud de Vereda
y Segunda y Cumplido lo que Su Mgd Dios Guarde Man
da

Asimismo se hizo presente otra Vereda Despachada por
dho Sr Corregr en la que Viene inserta otra de Dn Anto
nio Garcia Para que en adelante no se entrometa Comisario Para
el Cobro De las Rentas Provinciales y Para que Mrd. Cita
da Mandada se Cumpla y guarde y Respondan en el libro
De Veredas

y Con esto se Cabo este Acuerdo y lo firmaron Sus
Mrds =

Dr Dn Blas de Guzman

Dr Dn Joaquin Ramirez Corvalan

Dn Luis Joseph Carreño Nuñez

Dn Antonio Zayas Mal Lima Perez

Dn Arcadio Zaragoza

Lizdo Dn Andres Gonzalez Gutierrez Moyano

(a) en Ynterin

Dn Joseph Antonio Corvalan